

HOJA <u>1</u> DE <u>10</u> Código del Documento: CAJ-8.5-17

Fecha de Emisión: 02/05/2014

No. de Revisión: 02

1. Objetivo

Asegurar que el personal que se va a contratar para realizar trabajos que afectan a la calidad del producto y servicio sea competente con base en la educación, formación, habilidades y experiencia apropiadas.

2. Alcance

Aplica a la contratación del personal operativo y administrativo de la empresa. Inicia con la recepción del oficio del requerimiento de notificaciones y termina con el envió de las diligencias llevadas a cabo por la Unidad e Notificaciones.

3. Responsabilidades

Puesto	Responsabilidades Generales
3.1 Comisiones.	3.1.1 Envían oficios y le solicita al Coordinador de Asuntos Jurídicos que envié instrucciones a quien corresponda a fin de realizar diversas notificaciones.
3.2 Coordinador de Asuntos Jurídicos	3.2.1 Analiza los oficios y determina la fecha en la cual la notificadora deberá desahogar diversas diligencias.
3.3 Notificadora.	 3.3.1 Recibe notificaciones, analiza y determina el tipo de notificación se va a realizar. 3.3.2 Tipos de notificación las cuales pueden ser conforme al Código de Procedimientos Penales, Código de Procedimientos Civiles y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral. 3.3.3 Analiza unto con el Coordinador bajo que lineamiento se va aplicar. 3.3.4 Si resultara que se va a aplicar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la cual se hace del conocimiento público en general mediante cédula Art. 17 párrafo I, inciso b). Se fija en los estrados del Poder Legislativo se envía cédula, razón para retirar de los estrados y la certificación. 3.3.5 Conforme al Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, la cual puede ser personal, la notificadora, se remite al domicilio señalado y cerciorada de que si lo es, solicita la presencia de la persona que se va a notificar y en el caso de que si se encuentre se lleva a cabo la diligencia y se entrega el oficio original, y anexos, el interesado firma el acuse, cédula y se asienta la razón de ello. 3.3.6 En el caso de que no se tenga domicilio y no se presentaren los interesados a más tardar al día siguiente se notificará por medio de lista en los estrados de este Poder Legislativo.

4. Políticas

4.1 La primera notificación se hará personalmente al interesado o a su representante o procurador en la casa designada; y no encontrándolo el notificador, cerciorado de que allí vive, le dejará instructivo en el que hará constar la fecha y hora en que lo entregue, el nombre y apellido del promovente, la Comisión que mande practicar la diligencia, la determinación que se mande notificar y el nombre y apellido de la persona a quien se entregue, recogiéndole la firma en la razón que se asentará del acto.

4.2 Todos los oficios para notificar así como las actas correspondientes deberán ser analizadas por el



HOJA 2 DE 10 Código del Documento: CAJ-8.5-17

Fecha de Emisión: 02/05/2014 No. de Revisión: 02

Coordinador de Asuntos Jurídicos y fijará la fecha en la que la notificadora deberá realizar las diligencias.

4.3 En caso de haber errores dentro del oficio o información adjunta faltante, se debe considerar que el tiempo de entrega se deberá programar hasta que esto sea atendido.

4.4 La documentación debe ser entregada con un tiempo mínimo de 3 días hábiles para poder estar en aptitud de realizar el deshago.

5. Definiciones.

Términos mencionados en este Documento			
Término	Definición		
5.1 Comisiones	Integradas por diputados y Asesores de Comisiones		
5.2 Estrados	Sitio de fácil acceso en donde se dejan fijadas las notificaciones en la entrada del Poder Legislativo ubicado en Presidente Juárez en Vallejo número 200, zona centro.		
5.3 Cédula	El documento por escrito redactado por la notificadora y que sirve de notificación, el cual se deja ante la ausencia del notificado.		
5.4 Cédula de notificación	Documento expedido por la notificadora, para hacer del conocimiento de los interesados, alguna decisión atingente a diverso juicio.		

6. Desarrollo.

No	Responsable	Actividades	Documento de Trabajo
1	Comisiones	Son órganos de trabajo parlamentario para el despacho de los asuntos del Congreso del Estado. Las comisiones podrán ser: I. Permanentes: las de dictamen legislativo; II. Temporales: las de investigación y las jurisdiccionales; III. Protocolo: las designadas por el Presidente del Congreso para fungir en las sesiones solemnes, y IV. Especiales: Las que por acuerdo del Congreso se constituyan con carácter transitorio, para conocer exclusivamente del asunto para el que fueron creadas. Las comisiones permanentes se integrarán con un mínimo de tres y un máximo de siete diputados; las comisiones temporales y especiales estarán conformadas con por al menos tres, y hasta por el mismo número de legisladores integrantes de la Junta de	NA



HOJA <u>3</u> DE <u>10</u> Código del Documento: CAJ-8.5-17

Fecha de Emisión: 02/05/2014

No. de Revisión: 02

	,	1 2 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	
		Coordinación Política. Las comisiones permanentes y especiales se integran con un Presidente, un vicepresidente, un Secretario y vocales; que ocupan su cargo conforme al orden en que son nombrados. Son comisiones de investigación las que por disposición del Congreso se integran para conocer de hechos o situaciones, que por su gravedad requieren de la acción de las autoridades competentes o de la resolución del Congreso; deben sujetarse en su actuación a las disposiciones reglamentarias relativas. Las comisiones jurisdiccionales deben conocer específicamente de los hechos que motiven su integración, y funcionar conforme a los procedimientos que establece la ley. La Comisión de Vigilancia no podrá ser integrada por quien haya formado parte de cualquiera de los entes auditables, en el periodo inmediato anterior al de la revisión de la cuenta pública que corresponda a su ejercicio; deberá renovarse anualmente y funcionar conforme a lo establecido por la Ley de Auditoría Superior del Estado, las disposiciones reglamentarias aplicables y los acuerdos plenarios.	
2	Coordinador de Asuntos Jurídicos.	Recibe el oficio turnado por las Comisiones junto con las notificaciones, analiza y pasa el oficio a la notificadora, para su elaboración y desahogo de la misma, y determina que día se van a realizar dichas notificaciones. En caso de no autorizar el desahogo de las notificaciones se informa al área solicitante las razones por las cuales no procede la solicitud presentada. Envía oficio al Área que solicito la realización de notificaciones y se entregan los acuses y la documentación relativa a las diligencias realizadas conforme a lo peticionado en el marco jurídico de la Unidad de Notificaciones.	NA
3	Notificadora.	 Solicitud de Vehículo. Solicitud de Viáticos. Realizar oficios para notificar (citatorios, acta de notificación, acta de notificación en caso de no 	Anexo 10.1 Formato de Citatorio CAJ-8.5-17-00-01



razón de ello.

HOJA <u>4</u> DE <u>10</u> Código del Documento:

CAJ-8.5-17

Fecha de Emisión: 02/05/2014

No. de Revisión: 02

->	encontrarse, cédula). Se remite al domicilio señalado de la persona que habrá de desahogarse la notificación.	
-	En caso de que se encuentre la persona que habrá de notificarse y cerciorada la notificadora de que si es el domicilio se desahoga la presente diligencia.	Anexo 10.2 Formato de Notificación CAJ-8.5-17-00-02
-	En caso de que no se encuentre la persona interesada, y que se aplique el Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se deberá dejar citatorio para el día siguiente, y se llevara a cabo la notificación correspondiente.	Anexo 10.3 Formato de Citatorio CAJ-8.5-17-00-03
	En caso de que no se encuentre la persona interesada, y que se aplique el Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado, cerciorada de que es el domicilio se dejara la cédula con cualquier persona que allí resida se dejara cédula correspondiente, en caso de que se rehusara a recibirla se dejara fijada en la puerta de la entrada del domicilio y se asentara	

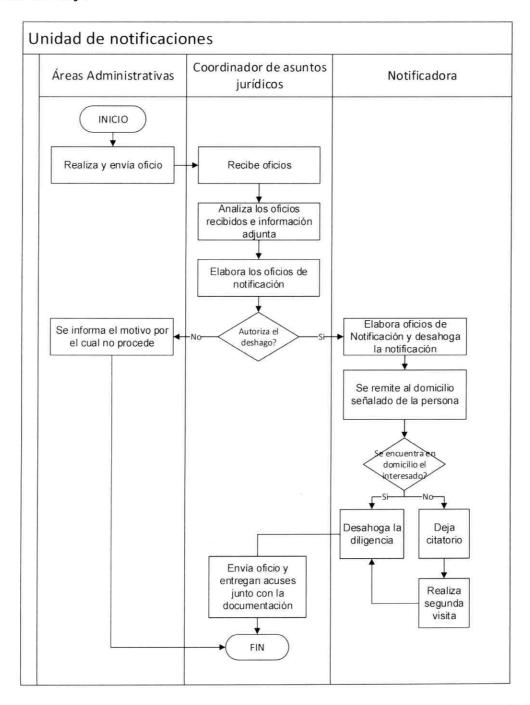


HOJA <u>5</u> DE <u>10</u> Código del Documento: CAJ-8.5-17

Fecha de Emisión: 02/05/2014

No. de Revisión: 02

7. Diagrama de Flujo





HOJA <u>6</u> DE <u>10</u> Código del Documento: CAJ-8.5-17

Fecha de Emisión: 02/05/2014 No. de Revisión: 02

8. Referencias

Documentos a los cuales se hace Referencia		
Titulo	Código	
8.1 Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.	NA	
8.2 Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de San Luis Potosí	NA	
8.3 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí	NA	
8.4 Reglamento Interior Para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí	NA	

9. Control de Registros

Código	Almacenado	Recuperación	Protección	Retención	Disposición
CAJ-8.5-17-00-01	De Forma original	Se localiza	En carpetas de	3 Años en	1 año en
CAJ-8.5-17-00-02	con las diversas	copia simple	argollas.	archivo activo.	archivo muerto
CAJ-8.5-17-00-03	áreas administrativas.	del documento con notificadora en carpeta.			

10. Anexos

Formatos				
Anexo Código		Titulo		
10.1	CAJ-8.5-17-00-01	Formato de Citatorio		
10.2	CAJ- 8.5-17-00-02	Formato de Acta de Notificación.		
10.3	CAJ-8.5-17-00-03	Formato de Acta de Notificación al no encontrarse.		



HOJA <u>7</u> DE <u>10</u> Código del Documento: CAJ-8.5-17

Fecha de Emisión: 02/05/2014

No. de Revisión: 02

Anexo	10.1	CA	J-8.5	-17-	-00-01	
FORM	ATO	DE	CIT	ATC	RIO	

CITATORIO C. (NOMBRE DE LA PERSONA) DOMICILIO. PRESENTE. Sírvase a esperar en su domicilio a la suscrita notificadora del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, el día _____del mes de _____ del 20___, a las _ horas; lo anterior, a efecto de llevar a cabo con usted una notificación del oficio CJ-LX-__/20__ emitida por (Nombre de la Comisión). Se le apercibe legalmente que si no espera el día y la hora señalados la notificación se practicará con quien se encuentre en el domicilio; en caso de no encontrar persona alguna en el lugar, se hará la notificación por medio de cédula, que será entregada, con algún pariente, doméstico del interesado o cualquier persona que viva en la casa, lo anterior con fundamento en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí de aplicación supletoria. ____ horas del día ___ del mes de ____ del 20_, recibe el presente una persona que dijo llamarse _____ quien manifestó ser ____ identifica__ Firmando al calce para constancia. NOTIFICADOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL PERSONA QUE RECIBE EL CITATORIO PARA ENTREGA AL DESTINATARIO ESTADO

CAJ-8.5-17-00-01 REV 00



HOJA <u>8</u> DE <u>10</u> Código del Documento: CAJ-8.5-17

Fecha de Emisión: 02/05/2014

No. de Revisión: 02

Anexo 10.2 CAJ-8.5-17-00-02 ACTA DE NOTIFICACIÓN

ACTA DE NOTIF	ICACION
En el Municipio de, S.L.P., siendo lashoras, c	el día del mes del 20 La suscrito
Lic. "NOMBRE", en mi carácter de Notificadora del Honorable Cor	ngreso del Estado de San Luis Potosí, con fundamento en los
artículos 126, fracción II, inciso c), de la Ley Orgánica del Poder Le	gislativo, y 193 del Reglamento para el Gobierno Interior de
Congreso, ambas del Estado; me constituí en el domicilio señale	ado como el del <u>C.</u> , cor
domicilio en, S.L.P., ubicad	
S.L.P. y cerciorada de que sí es el domicilio	por así haber verificado el nombre de la
	y por as
manifestármelo una persona quien dijo llamarse	
y que en estos momentos se identifica con	
	siendo lo
persona que busco el que me manifiesta que en este	
procedo a llevar a cabo la presente diligencia, haciéndole so	
, en forma personal el oficie	o número <u>CUGJ- /20</u> , por acuerdo de las comisiones de
	<u> </u>
	procedo c
correrle traslado en forma personal del oficio original número CUG.	 /20 , que consta de dos firmas autógrafas, de una fojo
útil,	å
	para que
dentro del término de siete días hábiles, contados a partir de la rec	
informe a las comisiones de, respecto de los h	
referida, dicho informe deberá ser presentado en la Oficialía de	
Juárez, sito en Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta C	
que me atiende que queda enterado (a), recibe el oficio	
<u>C.</u> , y firma	; con lo anterior, doy
por terminada la presente diligencia, siendo las horas,	del día de su inicio y firman al calce para constancia las
personas que en ella intervinieron, quisieron y saben hacerlo	
NOTIFICADORA DEL HONORABLE	
The state of the s	NOTIFICADO
CONGRESO DEL ESTADO.	NOTIFICADO CAJ-8.5-17-00-02
	REV 00



HOJA <u>9</u> DE <u>10</u> Código del Documento: CAJ-8.5-17

Fecha de Emisión: 02/05/2014

No. de Revisión: 02

Anexo 10.3 CAJ-8.5-17-00-03 FORMATO DE ACTA DE NOTIFICACIÓN.

AC	CTA DE NOTIFIC	ACION		
En el Municipio de, S.L.P., siendo suscrita Lic. <u>"NOMBRE"</u> ,, en mi carácter de Notificad en los artículos 126, fracción II, inciso c), de la Ley Or del Congreso, ambas del Estado; me constituí en el	lora del Honorable gánica del Poder el domicilio señala:	Congreso del E Legislativo, y 193 do como el del	Estado de San Luis 3 del Reglamento C.	s Potosí, con fundamento para el Gobierno Interior
con domicilio enpor así haber verificado el nombre de la			_, y cerciorada	de que sí es el domicilio
poi asi nabel velilicado el nombre de la				y por así
manifestármelo una persona quien dijo llamarse momentos se identifica con				
seguido la suscrita notificadora le hago sab que el C. encuentra, por lo tanto, no atendió el citatorio, pr numeral 112 del Código de Procedimientos Civiles v de la Ley de Responsabilidades de los Servidores F notificación personal en forma legal, al C.	, manifestán ; cocedo a notificar igente en el Estad Públicos del Estado	dome la person e le por medio d o de aplicación o y Municipios o	a con quien atier en este domicilio, e cédula conforr n supletoria en los ambas de San Lu	ndo la presente diligencia y me informa que no se me a lo dispuesto por el términos del artículo 115 vis Potosí; con efecto de
LX- /20 ,	por			
CUJG-LX- /20 , que consta de dos firmas autógra dentro del término de siete días hábiles, contados a las comisiones de respe dicho informe deberá ser presentado en la oficialía Centro Histórico de esta Ciudad, manifestándome la copias simple que se adjunta co C. con lo anterior, doy por terminada la presente dilige constancia las personas que en ella intervinieron, qui	partir de la recep ecto de los hechos de partes ubicado persona que me o pia que do , y _ encia, siendo las	oción de éste, el que se le imput o en el Poder Le atiende que que a origen firma horas, (l <u>C.</u> an, materia de la egislativo, sita en v eda enterado (a), al mismo,	, informe a solicitud que nos ocupa, Vallejo número 200, en el recibe el oficio original y para entrega al ;
NOTIFICADORA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.	PERSONA QUE RE	CIBE LA NOTIFIC	ACIÓN PARA ENT	REGA AL C.
				CAJ-8.5-17-00-03



HOJA 10 DE 10 Código del Documento: CAJ-8.5-17

Fecha de Emisión: 02/05/2014

No. de Revisión: 02

11. Control de Cambios

FECHA DEL CAMBIO	ESTADO DE REVISIÓN	RAZÓN O MOTIVO DEL CAMBIO	
02-05-2014	00	Emisión del documento.	
09-12-2016	01	Actualización de Logo	
26/04/2018	02	Adaptación a ISO 9001:2015	

12. Cuadro de Aprobación

Elaboró: Coordinación de Asuntos Jurídicos	Firma:	Fecha: 26/04/2018
Revisó: Presidente del Comité de Calidad	I mon que la fo	Fecha: 26/04/2018
Revisó: Junta de Coordinación Jurídica	Firma:	Fecha: 26/04/2018
Aprobó: Presidente de la Directiva del H. Congreso del Estado	Firma:	Fecha: 26/04/2018